Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Asunto: SOLICITUD REFORMA LEY DE INGRESOS

Oficio No: MG-TES-029/2023

GALEANA, CHIH., 01 DEJUNIO 2023

DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E .-

Por medio del presente reciba cordiales saludos y solicito atentamente someter a consideración del pleno del H. Congreso del Estado la propuesta de reforma a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, se anexa copia certificada del acta de la sesión ordinaria número 53 del H. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Chihuahua, celebrada el día 01 de junio de 2022 que incluye en el punto 7 del orden del día analizar y aprobar la propuesta de reforma mencionada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, anexo al presente, formato digital para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Agradezco las atenciones que le sirva dar al presente oficio y sin otro particular de momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

C. AMMÓN DAYER LEBARÓN TRACY
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GALEANA
"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien Años de Rotarismo en Chihuahua"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GALEANA, CHIH.
"Unidos Seguiremos progresando"
Ayuntamiento 2021-2024

PRESIDENCIA

02 JUN. 23
10:07
H. CONGRESO DEL ESTADO
con anexo.

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
- 2 JUN. 2023
H CONGRESO DEL ESTADO
58875

Av. Progreso No. 301 Galeana , Chih.
Tels: 636 66 111 05, 636 66 111 07,
636 66 110 95 Fax: 636 66 111 96
presidencia@municipiogaleana.com

ACTA No. 53

En el municipio de Galeana, Estado de Chihuahua, siendo las once horas del día primero de junio del año 2023, reunidos en la Sala de Cabildo de la presidencia municipal, sito en la calle Progreso No. 301, colonia centro de la cabecera municipal, los C.C. Ammón Dayer Lebaron Tracy, Dalila Angélica Gutiérrez Castillo, Lic. Aldo Yáñez Piñón, Nélida Acosta López, Zonia Núñez Cárdenas, Reyna María Macario Domínguez, Rubén Aaron Carbajal Palacio, Francisco Pérez Cadena, Carmen Crystal Escudero Lozano, Eduardo Salaices Flores y Vanesa Carrasco Arreola, con la finalidad de llevar a cabo SESION ORDINARIA de Cabildo, bajo el siguiente orden del día ----------

ORDEN DEL DIA

1) Bienvenida
2) Lista de asistencia y declaración del quórum legal
3) Lectura del acta anterior (salvo dispensa de la misma)
4) Rectificación de punto 6 del acta numero 49
5) Autorización para la adquisición de vehículo oficial con canastilla para alumbrado publico
6) Presentación de dictámenes pendientes
7) Presentación, análisis y en su caso autorización de la Reforma del punto 2.17 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023
8) Prórroga para la Presentación de la Declaracion de la Situacion Patrimonial 2023
9) Asuntos Generales

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos, por lo cual se procede a su desahogo. ----------

PRIMER PUNTO: En el desahogo del punto, el presidente municipal, Ammón Dayer Lebaron Tracy, procede a dar la bienvenida a los presentes. ----------

SEGUNDO PUNTO: En el uso de la voz el secretario procede a realizar el pase de lista de asistencia, una vez verificando el número de asistente procede a declarar quorum legal reglamentario. ----------

TERCER PUNTO: En uso de la voz el secretario pone en consideración la lectura del acta anterior, dispensándose la lectura de la misma. ----------

CUARTO PUNTO: En el uso de la voz el Secretario Municipal procede a solicitar la rectificación del punto 6 del acta de cabildo número 49, refiriéndose a una solicitud del C. Eduardo Manuel Zambrano Varela, en la cual estaba mal escrito el nombre del antes mencionado, como, C. Manuel Eduardo Zambrano Varela, sin embargo mediante el análisis de documentos oficiales del ciudadano en mención se pudo constatar que el nombre correcto es C. Eduardo Manuel Zambrano Varela. **ACUERDO:** Por unanimidad se aprueba la rectificación del punto 6 del acta de cabildo número 49, quedando como el nombre correcto de la solicitud presentada como C. Eduardo Manuel Zambrano Varela, modificando el dictamen correspondiente, para su posterior tramite.

QUINTO PUNTO: En el uso de la voz el Presidente municipal menciona la necesidad de adquirir un vehículo oficial con canastilla para la Dirección de Servicios Públicos, en especifico para el área de alumbrado, y actividades que implique algo de altura, siendo esto de gran ayuda para la calidad de servicio y la salvaguarda de la integridad del personal que realiza este tipo de actividades. **ACUERDO:** Por unanimidad se autoriza la adquisición del vehículo oficial con canastilla para el Departamento de Servicios Públicos, necesario para las actividades de alumbrado público.

SEXTO PUNTO: En el uso de la voz el Secretario municipal procede a solicitar a las comisiones encargadas de emitir los dictámenes de los CC. Gerardo Cruz Rodríguez, Alejandro Escudero Lozano y Melitón Quintana Muñoz, la presentación de los mismos para su análisis y posterior aprobación. **ACUERDO:** Por unanimidad se aprueban los dictámenes sobre la donación de terrenos municipales para su posterior titulación a favor de los CC. Gerardo Cruz Rodríguez, Alejandro Escudero Lozano y Melitón Quintana Muñoz, para darles el seguimiento ante la instancia correspondiente. Se anexan los dictámenes al Libro de Apéndice de Actas de Cabildo.

SEPTIMO PUNTO: En el desahogo del punto el Secretario Municipal cede la voz a la Tesorera Municipal C. Iskra Roival Dominguez y al Director de Catastro y Desarrollo Urbano Ing. Alejandro Escudero Lozano, quienes manifiestan la necesidad de reformar el punto 2.17 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023. **ACUERDO:** Por unanimidad se aprueba la reforma del punto 2.17 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

INICIATIVA DE REFORMA

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GALEANA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el numeral 2.17 para el ejercicio fiscal 2023, para quedar en los términos siguientes:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GALEANA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

...

...

TARIFA

...

1. ...

2. LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y USO DE SUELO

Concepto	Tarifa
2.- ...	
2.1.- ...	
2.2 .- ...	
2.3 .- ...	
2.17.- Cambio de uso de suelo para plantas solares fotovoltaicas en zona rural y/o similar por hectárea	$700.00

...

...

...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

OCTAVO PUNTO : En el desahogo del punto se solicita una prórroga para el mes de junio 2023 para realizar las Declaraciones Patrimoniales 2023, para los funcionarios que aún no la han realizado debido a problemas técnicos.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la prórroga para la realización de la Declaración de la Situación Patrimonial 2023 para el mes de junio 2023.

ASUNTOS GENERALES: En el uso de la.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION ORDINARIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN. DOY FE. --

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

C. AMMON DAYER LEBARON TRACY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DALILA ANGÉLICA GUTIERREZ CASTILLO
SINDICA MUNICIPAL

LIC. ALDO YAÑEZ PIÑON
SECRETARIO MUNICIPAL

C. ZONIA NUÑEZ CARDENAS
REGIDORA DE HACIENDA

Nelida Acosta L.
C. NÉLIDA ACOSTA LOPEZ
REGIDORA DE GOBERNACION

Ruben Aaron Corbajal
C. RUBEN AARON CARBAJAL PALACIO
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

Edwardo Saraiva

Vanessa Carrasco A.
Francisco Ferraz

Nelida Acosta L.

Crystal Escudero J.

Crystal Escudero L

C. CARMEN CRYSTAL ESCUDERO LOZANO

REGIDORA DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

Francisco Perez

C. FRANCISCO PEREZ CADENA

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VILIDAD Y PROTECCION CIVIL

C. REYNA MARIA MACARIO DOMINGUEZ

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Eduardo Salaices F

C. EDUARDO SALAICES FLORES

REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Vanesa Carrasco A

C. VANESA CARRASCO ARREOLA

REGIDORA DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y SALUD

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA NO. 53 DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, CHIHUAHUA DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALDO YAÑEZ PIÑON, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y ----------

----------C E R T I F I C A ----------

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA DE 5 FOJAS, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.----------

SE EXPIDE LA PRESENTE AL PRIMER DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO ASI CONVENGAN. DOY FE.----------

ATENTAMENTE
"UNIDOS SEGUIREMOS PROGRESANDO"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GALEANA, CHIH.
"Unidos Seguiremos progresando"
Ayuntamiento 2021-2024

LIC. ALDO YAÑEZ PIÑON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO